AVISO DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN
PROCESO DE CANJE DE ACCIONES PREFERIDAS

Hacemos referencia al Aviso de Invitación al Proceso de Canje de las acciones preferidas acumulativas sin derecho a voto de la Serie A (en lo sucesivo las "Acciones de la Serie A") y de las acciones preferidas acumulativas sin derecho a voto de la Serie B (en lo sucesivo las "Acciones de la Serie B") de G.B. GROUP CORPORATION (en lo sucesivo "GBGC"), circulado a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores el 15 de noviembre de 2021.

En cumplimiento de lo establecido en los términos y condiciones del proceso de canje antes mencionado, GBGC, por este medio, notifica a los tenedores de Acciones de la Serie A y de las Acciones de la Serie B, lo siguiente: (i) que el plazo para manifestar la intención de canjear sus acciones se prorroga hasta el 26 de noviembre de 2021; y (ii) que el canje se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2021, en la Bolsa Latinoamericana de Valores en su sesión bursátil que iniciará desde las 9:30 a.m. (hora de la Ciudad de Panamá) y que terminará a las 3:00 p.m. (hora de la Ciudad de Panamá).

Los demás términos y condiciones del referido proceso de canje a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 22 de noviembre de 2021.

G.B. GROUP CORPORATION

Jorge Enrique Vallarino Miranda
Cédula No. 8-710-1821
Firmante Autorizado